



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°53

En Los Muermos a 17 de Junio del 2014, siendo las 15:00 horas, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 53, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO**
- 2.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFFMANN**
- 3.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO**
- 4.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE**

ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

JUAN SOTO VILLABLANCA, Administrador Municipal

I.- CONTENIDO TABLA

- 1.- **EXPOSICIÓN EMPRESA ESSAL Y LA SISS**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
 - 2.1.- **MEMORÁNDUM N° 34 DE DAF**
 - 2.2.- **MEMORÁNDUM N° 35 DE DAF**
 - 2.3.- **ORDINARIO N° 128 DE DESAM**
 - 2.4.- **MEMORÁNDUM N° 16 DEL DEPARTAMENTO VIVIENDA**
 - 2.5.- **CARTA DE SOLICITUD DE COMODATO DE LA JJ.VV N°62**
 - 2.6.- **MEMORÁNDUM N°128 DE DIDECO**
 - 2.7.- **MEMORÁNDUM N°50 DE LA SECPLAN**
 - 2.8.- **ENTREGA DE INFORME DE LA OFICINA DE DEPORTES**
 - 2.9.- **INFORMA LICENCIA MÉDICA DEL CONCEJAL HAEGER**
 - 2.10.- **MEMORÁNDUM N° 95 DE LA ENCARGADA DE OO.CC**
 - 2.11.- **ENTREGA REGLAMENTO DE BIENESTAR DE SALUD PARA EVALUACIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO**
 - 2.12.- **ORDINARIO N°000415 DE JEFA DAEM**
 - 2.13.- **CARTA SOLICITUD COMPRA DE MADERA PINO PREDIO LA GRANJA**
 - 2.14.- **ORDINARIO N°000411 DE JEFA DAEM**

2.15.- MEMORANDUM N°1 DE ENCARGADO DE CONTABILIDAD DAEM

II.- EXPOSICIÓN EMPRESA ESSAL Y LA SISS

Secretario Municipal señala que hace semanas atrás se sostuvo una reunión con la SISS, en la cual asumimos una serie de acuerdos, hoy se acordó invitar a la empresa ESSAL para que nosotros como municipio pudiéramos manifestar los inconvenientes que tenemos frente al funcionamiento de la planta de tratamiento y poder en esta reunión consensuar algunas medidas de solución.

Simon Bruna Coordinador de Oficinas Regionales de la SISS comenta que la reunión anterior cuando se nos manifestó una serie de inconvenientes que están surgiendo de la planta de tratamiento de aguas servidas de la empresa ESSAL, por lo tanto una de las medidas que se tomo fue el sociabilizar con un programa de trabajo de esta empresa para presentar los avances y lo que se tiene, para que puedan plantear sus dudas e inquietudes

Fernando Young Gerente de Operaciones de la empresa ESSAL expone lo siguiente:

LA EMPRESA ESSAL PRESENTA SUS AVANCES Y MEJORAS EN PLAN LOS MUERMOS.

Plan de trabajo:

Ámbito	Inicio	Término	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	
1. Comunicación con autoridades y la comunidad.	01-ene-14	31-dic-14																						
2. Detección de infiltraciones: gestionar el origen del problema.	01-feb-14	30-sep-14																						
3. Refuerzo control operacional PTAS	01-ene-14	30-jun-14																						
4. Mejoras PTAS.	01-ene-14	30-sep-15																						

Este Plan ha sido presentado formalmente a la SISS y a diversas autoridades.



COMUNICACIÓN CON AUTORIDADES Y LA COMUNIDAD.

Plan de seguimiento SISS Central y Puerto Montt, 30 de Enero / 06 de Marzo / 21 de Abril / 23 de Mayo.

Reunión con Sr. Alcalde Los Muermos – 07 de Marzo

Reunión Concejo Municipal Los Muermos – 25 de Marzo

Reunión con diputado Fidel Espinoza, concejales y vecinos.

Programa de Visitas Educativas en colegios de la Comuna.

SISTEMA DE PRETRATAMIENTO

Implementación de un sistema de nuevo sistema de pre tratamiento, el cual consiste en dos líneas compactas con respectivo desbaste fino, desengrasado y desarenado.

ACUMULADORES DE LODOS AIREADOS

Implementación un nuevo estanque de espesado de lodos, además de un acumulador de lodos aireados para mejor operación del sistema de deshidratado.

SISTEMA DE DESHIDRATADO

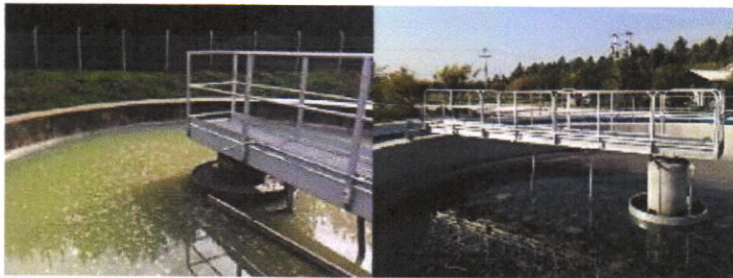
Implementación de un sistema de deshidratado por medio de una centrifuga, en reemplazo del actual filtro de bandas

SISTEMA DE ENCALADO DE LODOS

Implementación de un sistema de Encalado para los lodos deshidratados.

SISTEMA DE SEDIMENTACIÓN

Implementación de 2 sedimentadores gravitacionales complementarios al sedimentador actual.



SISTEMA DE AIREACIÓN (REACTOR BIOLÓGICO)

Implementación de un sistema de aireación por medio de difusores, de burbuja fina sumergidos.



SISTEMA DE AGITACIÓN Y AIREACIÓN (OTROS)



2. GESTIÓN DE INFILTRACIONES: DETECTAR Y GESTIONAR EL ORIGEN DEL PROBLEMA.

Actualmente, se han ejecutado trabajos en redes y planta para disminuir caudales afluentes:

- Se dio inicio al programa para determinar incorporación de aguas a la red de alcantarillado.
- Detección y eliminación de infiltraciones en redes públicas (cámaras y colectores de AS).
- Inspección mediante el uso del equipo Bomba de Humo y hallazgo de conexiones irregulares en viviendas y edificios públicos y privados.
- Las acciones mencionadas anteriormente solo abarcan la red pública, donde se encuentra el 7% de las cámaras existentes.

3 REFUERZO OPERACIONAL Y PROYECTO MEJORAS EN PTAS

- La SISS encargó una auditoría a la empresa ADANTIA (España) del diseño y operación de la planta a fines del año 2013. Dentro de las conclusiones relevantes de dicha auditoría se establece:
 - ✓ Robustecer la capacidad operacional de PTAS.
 - ✓ Mejoras operativas y de control.
 - ✓ Mejoras de equipos e infraestructura
 - ✓ A partir de lo anterior, la SISS instruyó mediante oficio N° 891 del 20-03-2014 diversas mejoras a implementar en la planta de Los Muermos.
- Un aspecto relevante es la incorporación de turnos permanentes de trabajo (24x7), como refuerzo a la seguridad.
- ESSAL comprometió el plan de trabajo antes descrito que se encuentra en desarrollo, con un plazo de término en el año 2015.

4. DESCRIPCIÓN DE MEJORAS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD DE LOS MUERMOS.

Implementación de unos sistemas mezclados y agitación, suministro de aire para estanques de ecualización.

Concejal Blanco comenta que estos problemas comenzaron en el año 2009, justo cuando comenzó a incrementarse la población, consulta cual es la proyección de esta planta?

Se responde que la planta de tratamiento existente se creó el año 2002, se considero una proyección a largo plazo; dependiendo del desarrollo comunal que pueda existir en el sector o industriales, eventualmente y además de eso cada 5 años se realiza lo que se llama planes de desarrollo de la empresa.

Sr. Alcalde consulta que plazo tiene este plan de mejoras, se responde que hasta el 30 de Septiembre del 2015, además se comenta que una vez realizado este plan de mejoras, igual seguirán existiendo filtraciones debido a que el suelo es muy húmedo

Concejal Reinbach consulta si la empresa ESSAL revisará todas las redes públicas de alcantarillado para ver en donde están las filtraciones, para que se les entregue un informe con los trabajos que se planean realizar. Se responde se revisará toda la red pública y se pretende trabajar con el caudal existente Concejal Blanco consulta cuantos litros por segundo está tratando la planta y cuantos litros tratará esta planta con las mejoras que se pretenden hacer, se comenta que desde un principio la planta estaba diseñada para tratar 6 litros por segundo pero eso se aumento a 14 litros por segundo.

Sr. Alcalde comenta que cuando la planta de tratamiento comenzó a funcionar llego con todos los permisos y autorizaciones debidas, pero también llego a afectarles la calidad de vida a las personas que viven rio abajo que aproximadamente son entre 15 a 20 familias, de las cuales 10 son afectadas directamente; ya que se dedican exclusivamente a la agricultura y necesitan estas aguas para el consumo de sus animales Sr. Alcalde consulta si existe alguna medida paliativa para estas personas que durante años han sido afectadas debiendo cambiar su sistema de vida, sin necesidad de ir a un juicio; ya que él cree que las autoridades durante años no han hecho su trabajo, siempre hubieron preocupaciones y oficios, señala que ahora se están preocupando los organismos y viendo el tema con mayor importancia y tratando de dar soluciones, y espera que en septiembre del año 2015 comience a cambiar las vidas de estas personas. Fernando Young comenta que esta problemática lleva varios años, lo que se pretende hacer ahora es implementar mayor tecnología que permita mejorar y fortalecer el funcionamiento de esta planta y tratar de disminuir en lo posible estos bypass y tratar de disminuir en lo posible la problemática que se le genera a los vecinos debido a estas descargas.

Don Víctor Barría vecino del sector, señala que la planta no solo afectado a los vecinos rio abajo sino también a todo lo que podía existir como fauna; ya que rio hacia arriba existen una gran fauna, señala que se encuentra esperanzado con los compromisos que está asumiendo la Empresa ESSAL; ya que para él y todos los vecinos afectados, este rio es nuestra única fuente de agua Fernando Young comenta después de las mejoras también existirán descargas en los días de lluvias.

Acta Sesión ordinaria N° 53, del 17 de Junio del 2014

La SISS se compromete a fiscalizar a la empresa ESSAL en cuanto a su desarrollo de plan de trabajo.

III.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.1.- MEMORÁNDUM N° 34 DE DAF

Se solicita modificación pptaria mediante redistribución de gastos, para solventar gastos en combustible camionetas y RSD, difusión, reparación jardines infantiles y arriendo de maquinaria.

También se reconoce mayor ingreso por concepto de PMG componente base que es aporte del gobierno y que suplementa las asignaciones del 21 gastos en personal:

MAYOR INGRESO:

05.03.099	Otras Entid. Públicas	M\$ 7.874
-----------	-----------------------	-----------

MENOR GASTO: DISMINUYE

22.04.011.004.001	RSD	M\$ 6.000.
22.04.012.001.001	Otros Mat. JUNJI	1.000
22.04.999.009.002	Otros Mat. Prog. Permanentes	6.500.
22.06.001.009.001	Rep. Edif. Programas permanentes	1.000.
22.06.003.007.001	Rep. Mobiliario	1.000.
22.06.004.007.002	Rep. Máq. De oficina	250.
22.06.007.007.001	Rep. Informática	500
22.07.002.002.004	Difusión Fom. Productivo	1.000.
22.07.002.009.002	Difusión Prog. Permanentes	180.
22.08.004.003.002	Bienes públicos	500.
22.08.999.007.001	Pozos negros	420.
22.09.003.001.005	Arriendo vehic.	8.000.
22.09.003.007.002	Regional futbol	500.
22.09.003.009.002	Programas permanentes	5.000.
22.09.999.009.002	Programas permanentes	450.
22.09.999.010.001	Actividades juveniles	200.
24.01.008.009.003	Actividades eventuales	<u>1.100.</u>
	TOTAL	M\$ 33.600.

MAYOR GASTO: SUPLEMENTA

21.01.001.022	Comp. Base planta	M\$ 6.479.
---------------	-------------------	------------

Acta Sesión ordinaria N° 53, del 17 de Junio del 2014

21.02.001.021	Comp. Base contrata	1.506.
22.03.001.004.001	Combustible RSD	2.000.
22.03.001.007.001	Combustible camionetas	3.000.
22.06.001.004.001	Reparación jardines	7.000.
22.07.001.007.002	Difusión	1.200.
24.01.004.001.004	Org. Comunitarias	100.
29.04.007.001	Mobiliario	145.
31.02.999.001.002	Arriendo maquinaria	20.044.
	TOTAL	M\$ 41.474

Acuerdo de Concejo N°347

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDUM N°34 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

3.2.- MEMORÁNDUM N° 35 DE DAF

Se solicita modificación ppartaria mediante redistribución de gastos en el subtítulo 21 Gastos en personal, para cancelar Suplencia de DOM y JPL además de viáticos personal de contrata:

MENOR GASTO: DISMINUYE

21.01.001.009.005	Asignación Ley 19.529	M\$ 3.500.
21.02.004.005	Trabajos extraordinarios	1.500.

MAYOR GASTO: SUPLEMENTA

21.03.005	Suplencias y reemplazos	M\$ 3.500.
21.02.004.006	Comisiones de serv-contrata	1.500.

Acuerdo de Concejo N°348

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDUM N°35 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

3.3.- ORDINARIO N° 128 DE DESAM.

Con objeto reflejar actualización presupuestaria de remesa de programas desde Servicio de Salud del Reloncaví:

PROGRAMA IRA EN SAPUS (KINESIOLOGO APOYO SAPU lunes, miércoles,Viernes (17 a 20 hrs) y Domingo 15 a 19 hrs) mayo junio y julio 2014.	600.000
--	---------

Acta Sesión ordinaria N° 53, del 17 de Junio del 2014

PROGRAMA MÁS SONRISAS PARA CHILE (162 MUJERES >15 AÑOS FONASA A-B-C y D) A LICITACION	14.193.157
SAPU CUOTA MAYO 2014	14.823.131
TOTAL	29.616.288

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$29.616.288
-----------------------	--------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-043	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA APOYO IRA EN SAPU	\$600.000
215-22-11-999-048	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$14.193.157
215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA SAPU	\$8.050.560
215-22-04-999-001	BIENES Y SERVICIOS PROGRAMA SAPU	\$4.500.000
215-22-05-999-001	SERVICIOS BASICOS PROGRAMA SAPU	\$230.000
215-22-06-999-001	MANTENCION Y REPARACION PROGRAMA SAPU	\$1.000.000
215-22-07-999-001	SERVICIOS IMPRESION PROGRAMA SAPU	\$299.880
215-22-10-999-001	PRIMAS Y SEGUROS PROGRAMA SAPU	\$264.691
215-22-12-999-001	GASTOS MENORES PROGRAMA SAPU	\$478.000

Además, visto la necesidad de estandarizar las condiciones laborales de los médicos contratados por el Cesfam Los Muermos, y ante la falta de dependencias destinadas al uso habitacional de los médicos dependiente del Depto. Salud Municipal de Los Muermos, se solicita la siguiente modificación presupuestaria:

DISMINUIR:

215.21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378.	\$960.000
-----------------------	---	------------------

AUMENTAR:

215.22.09.999	Otros	\$960.000
---------------	-------	------------------

Ello con el objeto de financiar con aporte municipal una asignación de vivienda por \$120.000.- mensuales al Sr.VICENTE JEREMIAS TAPIA SCHULZE, rut 16.285.339-2 médico a contrata del Cesfam Los Muermos hasta al 31 de diciembre de 2014.

Casa N°1, reside Dr. Alfaro (Médico En Etapa de Formación y Destinación –MDF Servicio Salud Reloncaví)

Casa N°2, reside Dr. Ortiz (Médico En Etapa de Formación y Destinación –MDF Servicio Salud Reloncaví)

Casa N°3 (pareada), reside Dr. Ganora (Médico En Etapa de Formación y Destinación –MDF Servicio Salud Reloncaví) y Dr. Undurraga (Médico a contrata con aporte municipal).

Acuerdo de concejo N°349

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°128 DE DESAM QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

3.4.- MEMORÁNDUM N° 16 DEL DEPARTAMENTO VIVIENDA.

Con el propósito de presentar un Proyecto de Mejoramiento del Entorno en la población "Nace Una Esperanza", que permitirá ampliar su sede social en 28 mts2., además de

Acta Sesión ordinaria N° 53, del 17 de Junio del 2014

implementar su área verde con juegos infantiles y máquinas de ejercicios, solicitamos a Uds. autorizar el aporte de \$ 910.000, para apoyar el ahorro que deben presentar estos socios, considerando que al ser un beneficio que nos ayuda directamente como familia, si a su entorno, ya que la recepción a este tipo de proyecto no ha sido la mejor en otras poblaciones, desde luego, esperando que este proyecto piloto, incentive a los demás sectores de la comuna.

Dicho gasto será imputado a nuestro propio Item de Asistencia Técnica Minvu- 2140954.-

Acuerdo de concejo N°350

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORÁNDUM N° 16 DEL DEPARTAMENTO VIVIENDA.

3.5.- CARTA DE SOLICITUD DE COMODATO DE LA JJ.VV N°62.

Con la finalidad de solicitar en comodato la sede social, que sabemos en este momento está en trámites de inscripción en el conservador de Bienes Raíces de Los Muermos. Con la finalidad de realizar avances y hermosear nuestro barrio, además de poder postular a los distintos beneficios existentes y que podemos aprovechar.

Actualmente, pretendemos postular a través del municipio al programa de protección al patrimonio Familiar, por medio de nuestro Comité de Vivienda, con 65 socios y que permitirá ampliar nuestra sede en 28 mts² e implementar nuestra área verde con juegos infantiles y una plaza activa con maquinas de ejercicios para todas las edades, donde lo mas importante como requisito es tener el comodato de estos bienes o al menos una autorización en el acta de Concejo en que se autorice esta solicitud.

Acuerdo de Concejo N°351

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL OTORGARLE EN UN PLAZO TOTAL DE 10 AÑOS EN COMODATO, LA SEDE SOCIAL A LA AGRUPACION JJ.VV N°62 NACE UNA ESPERANZA.

3.6.- MEMORÁNDUM N°128 DE DIDECO.

Se solicita la siguiente Modificación Presupuestaria:

Disminuir Ítem	Monto m\$	Aumentar a Ítem	Aumentar a Ítem
Gestión Social "Asistencia social a personas".		Traslado "Actividades no programadas". 215.22.09.003.001.00 2	Traslado "Discapacidad y dializados "215.22.09.003.001. 008
2152401007001002	M \$3784	M \$1600	M \$ 2184

Lo anterior con el siguiente propósito:

1.- Aumento Ítem Traslado "actividades no programadas"; gastos de traslado de alumnos con nivelación de estudios desde Cumbre Alta a Los Muermos.

2.- Aumento Ítem Traslado "Discapacidad y dializados"; gastos de traslado de pacientes con tratamiento de diálisis desde Los Muermos a Puerto Montt y viceversa.

Acuerdo de Concejo N°352

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDUM N°12 DE DIDECO, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

3.7.- MEMORÁNDUM N°50 DE LA SECPLAN.

Se solicita reconocer nuevos ingresos de los proyectos que se indican:

- PROYECTO PMB

- SANEAMIENTO SANITARIO URBANO Y RURAL PARA DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS MUERMOS. por \$ 1.932.358.-

- CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO SECTOR RURAL CUESTA LA VACA. por \$ 6.833.353.-

Acuerdo de Concejo N°353

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDUM N°50 DE LA SECPLAN, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

3.8.- ENTREGA DE INFORME DE LA OFICINA DE DEPORTES

Se hace entrega, mediante acuerdo de concejo solicitado por el Concejal Gallardo informe de ingresos y egresos de Estadio Municipal, Gimnasio Chile Deportes y Gimnasio de la localidad de Cañitas.

3.9.- INFORMA LICENCIA MÉDICA DEL CONCEJAL HAEGER

Se informa de una nueva licencia médica del Concejal Haeger con un total de 20 días.

3.10.- MEMORÁNDUM N° 95 DE LA ENCARGADA DE OO.CC

Se solicita tratar en sesión de Concejo Municipal, la Ordenanza de Participación Ciudadana, para su revisión y posterior evaluación, esta Ordenanza ya había sido entregada en el año 2012, pero el Concejo no se pronuncio.

3.11.- ENTREGA REGLAMENTO DE BIENESTAR DE SALUD PARA EVALUACIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO

Se hace entrega de Reglamento Bienestar de los Funcionarios de la Atención Primaria de Salud de la Ilustre Municipalidad Los Muermos, para evaluación y posterior aprobación en la próxima sesión de Concejo.

3.12.-ORDINARIO N°000415 DE JEFA DAEM

En relación al acuerdo del honorable concejo municipal del antecedente, que dice relación con este DAEM solicite a la Secretaria Regional Ministerial de Educación, tres semanas de vacaciones de invierno para los alumnos municipalizados, me permito informar a Usted lo siguiente:

Acta Sesión ordinaria N° 53, del 17 de Junio del 2014

El calendario escolar Regional para el año 2014, en su Artículo 3° dice que los establecimientos educacionales con JEC pueden tomar tres semanas de vacaciones de invierno y deben comunicarlo a la DEPROV respectiva mediante oficio del sostenedor antes del 31 de diciembre de 2013. De lo contrario se acogen a lo estipulado en el calendario.

Año a año tanto los periodos de vacaciones de invierno para los alumnos, así como los interferidos a recuperar a toda otra modificación del calendario escolar regional que se quiera solicitar, se hace con acuerdo de concejo Coordinador del DAEM que lo conforman todos los directores y profesores Encargados de los establecimientos educacionales.

É señala que para el año 2014 no fue distinto y en reunión del 19 diciembre de 2013, se acordó el mantener dos semanas de vacaciones y solicitar la recuperación de los días 15, 16 y 17 de septiembre para otorgarles otra semana más, este acuerdo se basó principalmente en las necesidades que tienen muchos de nuestro alumnos respecto a la alimentación y el cobijo haciendo más cuenta con alimentación, transporte escolar, residencia familiar e internados, otro punto considerando dice relación con el mejoramiento de los resultados académicos de los alumnos.

Por lo expuesto para solicitar las tres semanas de vacaciones debo contar con la opinión de los directores y profesores encargados de los establecimientos.

Como la reunión del mes de junio se realizó el día 11 recién pasado y la próxima es la segunda de julio tendría que llamar a una reunión extraordinaria por lo que queda atento a sus órdenes.

Concejal Blanco comenta que como ya es relativamente tarde para hacer la modificación, sugiere que para el próximo año se les consulte a los padres para tomar esta decisión.

3.13.- CARTA SOLICITUD COMPRA DE MADERA PINO PREDIO LA GRANJA

Respetuosamente me dirijo con el fin de ofrecer comprar la madera de pino que se encuentra en el predio La Granja, por lo tanto realizo las siguientes ofertas:

Pago a la Ilustre Municipalidad de Los Muermos el valor de \$1.500.- por pulgada (regla maderera) de pino insigne en trozos. Toda la faena la ejecuto por mi cuenta.

Otra oferta es que me comprometo a aserrar la madera en el predio, a medias con la Ilustre Municipalidad de Los Muermos y ofrezco comprar la parte que le corresponde al municipio por un valor de \$2.100.- por pulgada aserrada.

Las maderas serían pagadas al momento de ser retiradas del predio, en dinero afectivo.

Saluda Marcos Javier Vargas Escalona C.I. 10.851.724-7.

Srs. Concejales comentan que la segunda oferta es buena pero se debe de investigar si existen inhabilidades legales con respecto a que él oferente sería yerno del Concejal Díaz

Sr. Alcalde señala que solicitará que se investigue para ver las si existen inhabilidades.

2.14.- ORDINARIO N°000411 DE JEFA DAEM

Solicita aprobación rendición de cuentas del FAGEM 2013, según observaciones realizadas por los concejales de comisión de educación Sr. Luis Blanco y Ernesto Reinbach, en las iniciativas números 1, 2, 3, 4, para esto se adjunta la documentación necesaria.

Acta Sesión ordinaria N° 53, del 17 de Junio del 2014

Concejal Blanco señala que algunas observaciones, no son las que el realizo.

Concejal Reinbach señala que el realizo varias consultas, las cuales no están.

Acuerdo de Concejo N°354

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, FAGEM 2013 SIN PERJUICIO A QUE LA COMISION DE EDUCACION ASISTA NUEVAMENTE A REUNION PARA ACLARAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS SRS. CONCEJALES, ADEMAS ASISTIRÁ LA SRTA. TATIANA MOYA COMO MINISTRO DE FÉ A ESTA REUNION QUE SE REALIZARÁ EL PROXIMO MARTES A LAS 15:00HRS. EN EL DAEM.

3.15.- MEMORANDUM N°1 DE ENCARGADO DE CONTABILIDAD DAEM

Se solicita reconocer como mayores ingresos, para proceder a cancelar bono asistente de la educación mes de junio 2014.

MAYOR INGRES

1150503099010000	APORTE PARA BONO EXTRAORDINARIO	M\$9.743
------------------	---------------------------------	----------

MAYOR GASTO

2152103004004005	BONO ASISTENTE DE LA EDUCACION	M\$9.743
------------------	--------------------------------	----------

Acuerdo de Concejo N°355

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDUM N°1 DEL ENCARGADO DE CONTABILIDAD DAEM.

Concejal Gallardo realiza consulta con respecto a carta recibida por los Srs. Concejales de parte de la Sra. Gloria Oyarzo, se comenta que existe un acuerdo de Concejo de otorgarle en un plazo de 6 meses, el terreno en comodato para la construcción por sus medios de un kiosco en el recinto municipal aledaño al Terminal de Buses. **Concejal Gallardo** comenta que esta persona solicita que se le extienda el plazo. **Sr Alcalde** comenta que este espacio una vez devuelto por la Sra. Gloria está comprometido para que trabajen las mujeres de la Feria Las Pulgas, las cuales están esperando los resultados del proyecto de adquisición de dos container para habilitarlos como puestos, además se le oficio a esta persona en el mes de Mayo, para que tome los resguardos necesarios, por otra parte ella solicito este espacio debido a que el kiosco que arrendaba se le iban a realizar reparaciones, las cuales ya están listas por lo que se observa, además menciona el Sr. Alcalde que desde el momento en el que se le otorgo a esta persona este terreno han surgido diversos casos como el que más recuerda el de la Sra. Victoria, que también arrendaba en este mismo lugar, que solicitaba que también se le otorgue un espacio para que ella se instale con un kiosco el cual fue denegado, **Sr. Alcalde** deja a decisión del Honorable Concejo, el decidir el extender el plazo o dejar el acuerdo de Concejo que existe.

Srs. Concejales proceden a votar:

Concejal Reinbach: vota a favor de mantener el acuerdo de Concejo; ya que de otra forma la opinión del Sr. Alcalde y del concejo no se cumplirían.

Concejal Barría: señala que se le debería de extender el plazo para darle tiempo de tomar las medidas necesarias **Secretario Municipal** responde que se le oficio en el mes de mayo dándole un plazo hasta el 13 de julio para devolver este terreno. **Concejal Barría** señala que de ser así el vota a favor de mantener el acuerdo de Concejo

Concejal Gallardo: señala que se le debería de extender el plazo en un mes más, en caso de que la feria las pulgas no lo utilizaran este terreno.

Concejal Blanco: vota a favor de mantener el acuerdo de Concejo.

Sr. Alcalde: vota a favor de mantener el acuerdo de Concejo

Acuerdo de concejo N°356

CON 4 VOTOS A FAVOR DE MANTENER EL ACUERDO DE CONCEJO, Y EL VOTO DEL CONCEJAL GALLARDO A FAVOR DE EXTENDER EL PLAZO DE COMODATO A LA SRA. GLORIA OYARZO, SE RECHAZA LA SOLICITUD DE LA SRA. GLORIA OYARZO.

VI.- VARIOS

Concejal Blanco consulta quien está a cargo del comodato de la sede social de la Población Renacer, **Sr Alcalde** señala que esta al nombre de la empresa FELMER, la cual tiene la intención de traspasárselo al Comité de Vivienda. **Concejal Blanco** comenta que sin este comodato la JJ.VV no puede postular a ningún proyecto, se comenta que tampoco la JJ.VV puede postular; ya que existe un acuerdo entre la EGIS y el comité de vivienda, que este recinto será entregado a esta agrupación, por otra parte este comité está vigente. **Concejal Blanco** comenta que esta agrupación estaría vigente en el papel, porque en la práctica no; ya que en las actas de reuniones han incorporado personas fallecidas o que ya no viven en esta población, cambiando la fecha de estas, para regularizar su vigencia.

Concejal Blanco consulta a que se debió los cortes de suministro de agua en las Escuelas Municipales. **Sr. Alcalde** comenta que hubieron meses que no llegaron las boletas de cobro por este suministro, por lo que el monto que se genero, se debió cancelar mediante un convenio de pago.

Concejal Blanco señala que existe un programa de senderos de la CONAF, y consulta quien está a cargo en la municipalidad de este programa.

Concejal Blanco comenta que en la plazuela de la localidad de Rio-Frio las luminarias tienen una caja en donde se conectan los cables, y al parecer se les olvido colocar la tapa correspondiente en esta caja lo que representa un peligro.

Concejal Blanco consulta si existe la posibilidad de cambiar el diseño de la bandera de Los Muermos. **Sr. Alcalde** comenta que para hacer esta modificación se debe de consultar a la comunidad, si están de acuerdo en conjunto al Concejo Municipal. **Concejal Blanco** comenta que la identidad de Los Muermos no está representada por esta bandera **Concejal Barría** señala que esta tema es mejor verlo con el concejal Díaz; ya que en su mandato alcaldicio fue en donde se creó esta bandera.

Concejal Gallardo consulta cuando se entregaran los recursos de los proyectos FONDECO y FONDEVE.

Concejal Reinbach señala que en las redes sociales (FACEBOOK) existe un comentario que se refiere que tres Concejales y Alcalde de la Comuna como pocos preocupados de las luminarias de la calle Abran Lincoln de Minnesota **Sr. Alcalde** comenta que en este sector es donde se encontraron los alambres en los alumbrados públicos, además comenta que durante la semana el realiza dos o tres recorridos para ver en terreno el tema de las luminarias que se encuentren en mal estado.

Acta Sesión ordinaria N° 53, del 17 de Junio del 2014

Concejal Blanco comenta que la seguridad en nuestra ciudad cada día está más baja, comenta que se ha ido incrementando la dotación de Carabineros, pero estos últimos tiempos han surgido mas asaltos y robos. Concejal Reinbach y Gallardo apoyan la moción del concejal, comenta el Concejal Gallardo que la dotación al parecer estaría mal distribuida; ya que en el sector de Paraguay Chico existen 12 Carabineros, él señala que no se justifica esta cantidad de personas para este sector.

Sin más que tratar se levanta la sesión en el nombre de Dios siendo las 19:00 hrs.


TACIANA MOYA DEZTA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL


EMILIO GONZALEZ BURGOS
* ALCALDE
DE LA COMUNA DE LOS MUERMOS